



Reducir jornada acelerará automatización, advierten

Reto. Expertos señalan que bajar de 48 a 40 horas de trabajo a la semana sin apoyo incrementará el riesgo de que las pymes desaparezcan o caigan en la informalidad

ARTURO GÓMEZ SALGADO
CIUDAD DE MÉXICO

Antes del 15 de diciembre se debe aprobar en el Congreso la propuesta de reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, lo que causará, de acuerdo con expertos, que las empresas tengan que acelerar la automatización de procesos para reducir el impacto en el costo laboral que eso puede significar.

Sin embargo, señalan que muchas compañías, principalmente medianas y pequeñas (pymes), no están listas para una evolución de este tipo, por lo que si no cuentan con subsidios o apoyos pueden desaparecer o transitar a la informalidad; estamos hablando que representan 70 por ciento de la economía nacional.

“Sin duda, la reducción de la jornada laboral debe implementarse gradualmente y en completa coordinación con las empresas conforme a su tamaño y factibilidad a fin de mantener los incentivos para que permanezcan en la formalidad y tengan la oportunidad de comenzar a hacer un diagnóstico de optimización de sus procesos que junto con la retención de talento es clave en la productividad”, expresó a MILENIO el subdirector de planeación estratégica de la plataforma de talento OCC, David Centeno.

Precisó que 36 por ciento de

las empresas que visualizaron la reducción de la jornada laboral ya implementan modificaciones tecnológicas en sus procesos productivos en tanto 3 por ciento adoptó a pleno el uso de la inteligencia artificial para evaluación de operaciones, plan de negocios y optimización de recursos en el entendido de que ciento por ciento de la productividad no depende de los trabajadores sino también de herramientas y equipos tecnológicos.

“Se tiene alrededor de 60 por ciento de las empresas que no se ha integrado a los sistemas digitales y ahí está la gran oportunidad de que la reducción de la jornada laboral los motive sumarse a estos avances científicos para optimizar procesos y reorganizar sus horarios laborales, lo que deberá implicar programas de apoyo a las pymes o empresas que financieramente tengan dificultades para esa necesaria reconversión tecnológica”, remarcó.

De acuerdo a una encuesta de OCC, ocho de cada 10 empleados de todos los niveles están de acuerdo con la reducción de la jornada laboral, aunque solo 22 por ciento ve factible que la empresa aplique esa medida por cuestiones operativas.

“El mayor temor que detectamos es de que pudieran reducirse

los salarios o incluso perder el empleo, pero de acuerdo a la iniciativa de reforma al artículo 123 constitucional deberá pagarse el día de descanso adicional que seguramente redundará en el bienestar del trabajador y mayor compromiso con la empresa”, destacó.

Cambio gradual

Víctor Gómez Ayala, director de analítica de datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), asentó que la reducción de la jornada laboral deberá implementarse gradualmente y por sectores a fin de no desalentar el crecimiento y viabilidad de las pequeñas y medianas empresas que aportan 70 por ciento del empleo manufacturero y de servicios.

“La medida aunque deseable para el bienestar de los trabajadores, puede tener impactos distintos en los sectores productivos y de aplicarse deberá estar acompañada de incentivos a las empresas financieramente más vulnerables como las pymes para evitar transiten a la informalidad en la que hoy obtiene sus ingresos entre 55 y 60 por ciento de la población ocupada”.

La Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) pidió que la reducción pueda aplicarse por sectores y de manera paulatina a fin de no poner en riesgo a las empresas. —